



SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 1 MARZO de 2016

En la villa de Almedinilla a uno de Marzo de 2016, siendo las diecinueve horas se reúne el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, según convocatoria al efecto.

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente: D. JAIME CASTILLO PAREJA

Concejales:

D^a. MARIA JOSÉ CÓRDOBA GUTIÉRREZ

D. PEDRO MANUEL NIETO SÁNCHEZ

D^a MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ

D. FRANCISCO VICENTE JURADO

D^a. MARIA DEL CARMEN MALAGÓN LÓPEZ

D^a DOLORES ROJANO OSUNA

D^a. ROSA MARIA TORRES CÓRDOBA

D^a MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ APARICIO,

Excusan su asistencia

D. FRANCISCO PULIDO MUÑOZ

D. JUAN PAREJA ATIENZA, ausente del municipio.

Secretario:

D. DOMINGO CARRILLO CANO

ASUNTO 1º.- ACTA SESION ANTERIOR.-

No existiendo reparos, por parte de los presentes, a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

ASUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN LUMÍNICA DEL MUNICIPIO DE ALMEDINILLA”.-

El Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética, establece la necesidad de que los Ayuntamientos andaluces realicen la propuesta de zonificación lumínica de su territorio, dando traslado de la misma a la Delegación Provincial con competencia en medio ambiente, la cual deberá emitir en el plazo de dos meses, un informe que tendrá carácter preceptivo y vinculante.

De conformidad con el artículo 30.2 del mencionado Decreto, transcurrido el citado plazo de dos meses sin que se hubiera emitido el informe, se entenderá



favorable conforme a lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el Ayuntamiento podrá proceder a la aprobación de la zonificación.

Por todo lo cual y como quiera que se dan dichas circunstancias, se presenta al Pleno y se propone para su aprobación el documento “*Propuesta de Zonificación Lumínica del Municipio de Almedinilla*” redactado por la Excm. Diputación Provincial, con la colaboración del Servicio de Infraestructuras, Obras y Urbanismo Municipal, con el contenido que se ajusta a lo exigido en el art. 29 del Decreto 357/2010, de 3 de agosto.

Comunicar dicho acuerdo a la Administración de la Junta de Andalucía, en un plazo no superior a dos meses tras la aprobación.

El asunto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ASUNTO 3º.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2016-2019.-

El Pleno de la Diputación Provincial, acordó en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2016, aprobar los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el Cuatrienio 2016-2019, así como las cuantías económicas que resultan de la aplicación de dichos Criterios, resultando de la distribución de fondos, para el municipio de Almedinilla una cantidad de 400.387,40 €.

Las Entidades Locales interesadas deberán remitir, entre otra documentación, acuerdo/resolución, a adoptar por el órgano municipal competente, en el que se recoja la actuación o actuaciones a solicitar, por orden de prioridad, así como el compromiso de aportación municipal extraordinaria, si fuese necesario. Visto lo anterior, se propone al Pleno y este acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- Solicitar la participación del Ayuntamiento de Almedinilla en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el cuatrienio 2016-2019.
- Proponer las siguientes obras y en el orden de prioridad siguiente:
 - 1º.- FASE DE TERMINACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO LOCAL DE ALMEDINILLA
 - 2º.- 1ª FASE DE CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE 500 M3 ALMEDINILLA.
- Solicitar a la Diputación Provincial, la contratación de las obras así como, la redacción y posterior dirección facultativa de los proyectos de ejecución de ambas obras.





- El compromiso por parte de esta Entidad Local de financiar la cantidad que corresponda en atención a las particularidades de cada proyecto.

ASUNTO 4º.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde-Presidente informa a los presentes de lo siguiente:

Terminó la Obra de Paseo Moreras el pasado mes de diciembre. Tras la renovación de Acerados, se continuó con la aplicación de una nueva capa de rodadura. El próximo Miércoles, 9 de Marzo, tras la paralización por la campaña agrícola, continuaremos con la Obra de Fuente Grande, hasta llegar a la zona de la Fuente. Se seguirá con la creación de Acerado, y hormigonado de cunetas, así como la dotación de espacio para estacionamiento de vehículos, que ya comentamos anteriormente. El 28 de Marzo, arrancaremos la obra de la Calle Iglesia, en Sileras, que conllevará una renovación total de la calle, desde el Colegio Público hasta la Plaza de la Sileras. Renovación de la red de saneamiento, abastecimiento y soterramiento de cableado.

Se ha incluido Almedinilla dentro de la Asociación Prosoyon, Asociación que organiza festivales de teatro grecolatino, destinados, principalmente, a estudiantes. Almedinilla será sede junto a otros referentes de la cultura grecolatina en nuestro país, como pueden ser Sagunto o Itálica. Almedinilla celebrará su Festival de Teatro el próximo 14 de Abril, con unas reservas actuales superiores a las 800 personas, en el Coliseo de Almedinilla, a la que también estamos invitados.

Terminamos en Diciembre la Fase del Plan de Aldeas de 2015 con el Espacio Multifuncional, Salón de Brácana. Se trataba de la primera fase, acabando su tejado y estructura. En el nuevo programa para este año propondremos la continuación con la siguiente fase del citado espacio para la aldea de Brácana.

Dimos por concluida la obra del Hogar del Pensionista con la realización de la rampa de acceso y algunas mejoras adicionales en la zona de la barra y renovación del saneamiento del citado espacio, incorporándolo a la red general de desagües de Almedinilla, evitando que siguieran incorporados a la acequia de regantes existente.

Como comprobaréis se siguen realizando mejoras en Carretera de las Huertas con el nuevo reasfaltado y pintado, encarchados y pasos de agua. A continuación se van a realizar también mejoras en la Carretera de entrada a Almedinilla por la Villa Romana.

El pasado Jueves, se inició la obra de renovación alumbrado público de Sileras, sustituyendo las luminarias por tecnología led, de acuerdo al Programa de Inversiones financieramente sostenibles de Diputación de Córdoba. El Ayuntamiento de Almedinilla continuará renovando el cuadro de control de la aldea, con un nuevo armario y equipos así como renovando algún cableado.





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Se continúan con los Estudios para la modificación de carácter urbanístico de Fuente Grande. Actualmente se desarrollan los estudios de Evaluación Ambiental, Estudio hidrológico, Evolución urbana y poblacional y Estudio urbanístico. Se están desarrollando reuniones técnicas continuas, junto con visitas a la aldea.

En cuanto al Empleo, y aparte del programa Profea, parece que si arrancarán este año los Programas EmpleoJoven y +30, el próximo 13 de Marzo es la fecha propuesta para presentar nuestros proyectos, por lo que esperamos para el mes de Junio poder arrancarlos. Una vez aprobados los proyectos serán publicitados y se harán reuniones al respecto para que se conozcan las ocupaciones demandadas. Si es necesario que todos los jóvenes tramiten su alta en el Sistema de Garantía Juvenil para poder acceder a posibilidad de selección. Se asigna a Almedinilla unos 70000 euros aproximadamente para ambos programas de empleo.

Se ultimó la incorporación de estación de bombeo y depósitos ya comentados en el anterior Pleno para el riego de césped de nuestro campo de fútbol, que evite su degradación en las zonas centrales a las que no alcanzaba a regar la actual presión.

Aprobamos los nuevos proyectos para el conocido Plan provincial de Cooperación con los Municipios de Diputación de Córdoba, con mas de 400.000 euros destinados para Almedinilla, una importante mejora respecto a años anteriores. Dos grandes proyectos son presentados, la Terminación del Consultorio Médico y la Fase Primera de un Depósito de Agua en las LLanás, ambos serán cofinanciados por el Ayuntamiento.

Atravesamos actualmente un momento de convocatoria de subvenciones. Hemos solicitado una nueva edición de nuestro Campo de trabajo, un nuevo proyecto para Programa de accesibilidad y obras de carácter excepcional de Diputación de Córdoba, que será el encuentro entre las calles Paseo Moreras y Ronda de Andalucía, que conllevará también la ocultación de contenedores de la zona.

Se está ultimando la renovación de la pagina web de Almedinilla, adaptando Eprinsa la sección dedicada al cumplimiento de nuestra Ordenanza de transparencia y una sección dedicada expresamente a la temática Empleo y Formación en nuestro municipio. Esperamos esté ultimada para Abril.

Estrenamos una nueva actividad esta primavera, Certamen de Teatro en nuestra Casa de la Cultura, cumpliendo otro de los objetivos que incorporábamos en nuestro Programa Electoral.

En estos meses, arrancaremos la renovación luminarias led en Almedinilla también, siguiendo con nuestra línea de apuesta por la eficiencia energética en viario y edificios.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/3/2016 10:30:33

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/114

Fecha : 07/03/2016 11:13:40

02-03-2016 14:27:42

AB88 53EE FC32 517B 919F



AB88 53EE FC32 517B 919F



Al pasar Semana Santa se arrancarán nuevos proyectos contemplados en nuestro presupuesto, como son la Telegestión de nuestros depósitos de agua potable y algunos proyectos de Mejora de entorno urbanístico y soterramiento de cableado en nuestras calles, en concreto, calle Iglesia en Sileras y Medico Almagro, Plaza, Huertas Isla en Almedinilla.

Terminar agradeciendo el trabajo de todos los que han hecho posible el cierre de un ejercicio presupuestario con una elevada ejecución del mismo y unas cifras positivas en torno a 127.000 euros. Almedinilla se sigue moviendo, un pueblo activo y dinámico y que deseamos que siga siéndolo así. Los proyectos no van a faltar y parten de presupuestos realistas y que como el de 2016, crecen.

ASUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el portavoz del grupo de gobierno, Sr. Vicente Jurado, se da lectura a las respuestas a las preguntas formuladas por la oposición en el anterior pleno ordinario y se transcriben a continuación:

1.-En relación a los próximos presupuestos, ¿podría decirnos, qué caminos han incluido para su arreglo?

Como en años anteriores, mantenemos una partida de gasto de 18000 euros para el arreglo y mejora de nuestros caminos vecinales. No obstante, y si ocurre en esta anualidad como acaeció en anteriores, se podrían sumar a esta cantidad las aportaciones que, ya sea Junta de Andalucía, a través de programas como Encaminados, o Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética, puedan obtenerse en el futuro, sería una muy buena noticia para la continuación en la mejora de nuestros caminos.

En nuestro caso, la experiencia nos aporta que deberemos de esperar al término de los meses estivales a iniciar las mejores de mayor entidad, sobre todo cara a tener recursos para enfrentar cualquier posible daño que pudiera derivar de algún episodio fatal para nuestros caminos derivado de inclemencias meteorológicas, tal como ha ocurrido años atrás.

El mantenimiento de caminos es una tarea continua pues siempre hay que repasar firmes, limpiar cunetas o limpiar maleza, entre muchas más acciones. Caminos como el que une Cabrera con Brácana, que se encuentra bastante bacheado, Cañada Sevilla, que se encuentra cortado, Camino que une Sileras con el término de Alcalá por Las Chozas, Camino que une Cabrera con la Viñuela, Camino desde Almedinilla a El Poleo, son algunos, entre otros muchos que requieren una pronta actuación.

Seguiremos al tanto de cualquier posible línea de ayudas que pueda aparecer para continuar con la mejora de nuestros caminos.

2.-¿Cuál es el resultado económico de la piscina municipal de este año?





En cuanto a los ingresos, se ha tenido:

8675,79 euros de entradas y bonos
1723,14 euros de cursos de natación infantil
568,60 euros de cursos de natación adultos
347,93 euros de curso de aquagym
Lo que hace un total de 11315,46 euros de ingreso.

En cuanto a los gastos se dividen por otro lado en Gastos de materiales por valor de 1014,54 euros y gastos de personal por valor de 12959,83 euros, lo que hace un total de 13974,34 euros.

Resulta de todo ello un saldo negativo de 2658,91 euros, prácticamente la mitad del año 2014, pues, suponemos que el intenso verano que atravesamos hizo que la piscina tuviera una acogida mayor por parte de todos.

Por otro lado, deberíamos repercutir la parte proporcional del alquiler por el ambigú de bar, por 2000 euros de ingreso, así como productos de higiene, cloros, mantenimiento de bombas, renovación del vaso de piscina, que son gastos aplicados en contratos más generales, aplicados a varias anualidades su amortización o compartidos con otras partidas, más difíciles de cuantificar.

3.-¿Cuál es la situación económica de la empresa pública?

Aunque esta pregunta sería ideal disponer de ella en el Consejo de Administración de la Empresa Pública, o en la Junta General de la misma, pues, ante todo, es el ente competente para responderla, siendo el gerente de la misma el que mejor nos podrá hablar sobre tales temas contables, se le realiza consulta a la fecha y se manifiesta que a la fecha actual sería necesario tener en cuenta que:

- El Balance y cuenta de resultados del año 2015 todavía es provisional. Es decir están incluidos todos los gastos e ingresos a fecha 31/12 a excepción del calculo de las amortizaciones (8000€ aproximadamente) y deterioros y algunas facturas de gastos que nos han entregado hace unos días.
- El saldo de proveedores y clientes, está actualizado hasta octubre. Quedando por contabilizar en asesoría los movimientos de tesorería (cobros y pagos) de noviembre y diciembre.
- En el mes de febrero se ha estado comprobando el saldo con proveedores y clientes por importe de 3005€, que es el modelo 347.
- Actualmente se están comprobando que los saldos perteneciente a todos nuestros mayores de nuestra Residencia de Ancianos sean los correctos.

Aún así, y siendo la fecha limite para la aprobación del resultado por parte de la Junta General es el 30 de junio de este año, en el que previamente, analizaremos pormenorizadamente el resultado por partidas, y veremos la evolución en este 2015, podemos ir visualizando el buen resultado que





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

incorpora en este año nuestra Empresa Publica, teniendo actualmente, y antes de amortizaciones, un saldo positivo en torno a 15000 euros aproximadamente. La buena situación ha permitido en estos últimos meses realizar mejoras, por parte de la Empresa Publica en nuestra Residencia de Ancianos, en concreto, sustituyendo las tradicionales luminarias de la misma por otras de tecnología led, que redunden en mayor ahorro y eficiencia energética.

De todas formas, aguardaremos a tener resultado definitivo, se apliquen amortizaciones, para comprobar los resultados definitivos.

Seguidamente la portavoz del grupo popular, Sra. Rojano Osuna, formula las preguntas que se relacionan a continuación:

1.-Después del intenso año electoral que hemos vivido y probablemente, en este 2016 de nuevo tengamos que acudir a las urnas, quisiéramos que nos resolviera una duda que tenemos:

-Los soportes en los que el partido socialista coloca los carteles en campaña electoral, ¿a quién pertenecen, a la empresa pública o al partido socialista?

2.-En el Pleno anterior, tratamos el presupuesto de la Empresa Pública y en el tema de la plantilla de la Residencia quedó algo por concretar, exactamente los puestos de psicólogo y fisioterapeuta,

¿Nos podría decir cómo se ha resuelto?

3.-Por el libro de Resoluciones, sabemos que este Ayuntamiento ha sido demandado por D. Isidro Teodoro Ibáñez Nieto y que el Ayuntamiento ha presentado un escrito de interposición y de formalización de recurso de apelación contra SENTENCIA dictada en el Procedimiento ordinario 79/2013 de 17-02-2014

¿Podría darnos información sobre este Procedimiento y cuál es la situación a día de hoy?

4.-En tema de Empleo, a día de hoy, ¿hay algún programa en vía de ejecución?

-Si es así, podría decirnos, ¿qué o cuáles programas?

- Nos podría facilitar el listado de las personas que participan en ellos?

5.-Hemos detectado que en la planta alta del Hogar del Pensionista, la luz permanece encendida durante toda la noche,

-¿Nos podría decir a qué se debe esta situación?

-¿Se está realizando alguna actividad en dicho local?

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/3/2016 10:30:33

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/114

Fecha : 07/03/2016 11:13:40

02-03-2016 14:27:42

AB88 53EE FC32 517B 919F



AB88 53EE FC32 517B 919F



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

6.-A través de los Bandos publicados por este Ayuntamiento, tenemos conocimiento de que se está constituyendo una nueva Comunidad de Regantes.

¿Nos podría informar de cómo va el proceso?

7.-Diputación ha concedido 12.830€ para Eliminación de Barreras Arquitectónicas, ¿nos puede decir que proyectos se han incluido en este presupuesto?

8.- ¿Cuál es la situación de la deuda con la Junta de Andalucía a día de hoy?

-¿Participa la Junta en la financiación de las Escuelas Deportivas, de esta temporada?

-¿Podría detallar el presupuesto, de ingresos y gastos para estas Escuelas?

9.- ¿Ha habido alguna novedad, con respecto al tema urbanístico en Fuente Grande?

Rogaríamos que cuando se produzcan, convoque la mesa de trabajo creada para tratar este tema, con la finalidad de estar informados y poder transmitir esa información a las personas que nos la demanden.

El Sr. Alcalde facilita alguna información a las cuestiones planteadas y comunica que en próximo pleno ordinario se dará respuesta detallada a las mismas.

Antes de terminar el Sr. Alcalde agradece la presencia en esta sesión plenaria del Diputado Provincial de la Comarca Juan Ramón Valdivia. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/3/2016 10:30:33

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/114

Fecha : 07/03/2016 11:13:40

02-03-2016 14:27:42

AB88 53EE FC32 517B 919F



AB88 53EE FC32 517B 919F